![insignia_letras_azules_sin_fondo_azul[1]]()

 **Protocolo Rutina para los recreos.**

OBJETIVO:

 Regular y controlar la exposición de los estudiantes en horarios de recreos en espacios comunes u otros, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud y Educación.

 PROTOCOLO

 1.En los pasillos No se permitirán aglomeraciones de estudiantes, lo cual será supervisado por inspectoras y docentes. (al inicio o al término de la jornada)

• Se supervisará en todo momento que nuestros estudiantes respeten señales de seguridad y distanciamiento social mínimo de 1 m2, por persona.

 • Se solicitará y recomendará el reducir en lo posible la sobre exposición al salir de sus salas de clases, al menos que sea estrictamente necesario.

 • Seguir y respetar las señales de seguridad, que están indicadas en la sala como en los pasillos, tanto como para evacuación como también las que indican medidas preventivas Covid-19.

**2. Recreos**

 Es necesario indicar que los recreos tradicionales ya no son posibles, dado el distanciamiento físico que se debe mantener entre las personas.

Por ende, se han establecido las siguientes modalidades de recreos, que se aplicarán de acuerdo con la cantidad de estudiantes presentes en las clases presenciales.

 Son:

2. 1. Los recreos serán diferidos, (por niveles) dirigidos, guiados y supervisados por inspectoras y docentes, donde se invite a los estudiantes a recrearse en forma tranquila, en los cuales mantengan siempre el distanciamiento físico entre sus compañeros u otras personas.

2.2 Se establecerán sectores para cada curso, utilizando el gimnasio, patio de tierra y patio Gabriela Mistral; evitando que los estudiantes se aglomeren, para tener una mejor trazabilidad de cada curso.

2.3 Los estudiantes no deberán compartir su colación en el patio, se recomienda considerar porciones pequeñas y fáciles de transportar como barras de cereales, yogurt o fruta.

2.4Los estudiantes No se traspasarán alimentos de mano en mano.

2.5 Durante el recreo los estudiantes deberán llevar consigo la bolsa plástica para guardar su mascarilla mientras consuma su colación.

2.6 Se establecerán rutinas de lavado de manos después de cada recreo.

2.7 No se permitirá practicar futbol y cualquier otro juego que implique traspaso de objetos.

2.8 Toda basura generada en los recreos deberá ser depositada en los recipientes pertinentes, los cuales serán vaciados, terminado el tiempo de recreo.

2.9 Todo el personal que esté en el patio deberá procurar “Resguardar la distancia física” de los estudiantes.

2.10 En el caso de los estudiantes de Educación Parvularia, se establecerán horarios diferidos y se delimitarán sus espacios individuales en el patio que les corresponde, para que mantengan el distanciamiento físico entre ellos, supervisados por sus tías asistentes y educadoras.

 2.11. Después del recreo, antes de ingresar a sala, los estudiantes deberán lavarse las manos, con agua y jabón o aplicar alcohol gel, para iniciar sus clases.

2.12. En la hora de recreo personal auxiliar limpiará las superficies de contacto. (mesas, sillas, escritorio profesor, manillas de puerta otros.)